REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA TERRITORIAL DE PARIA
"DON LUIS MARIANO RIVERA"
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN TURISMO
CARÚPANO ESTADO SUCRE

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA SOBRE LA VALORACIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO TURÍSTICO LOCALIZADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CARÚPANO, MUNICIPIO BERMÚDEZ-ESTADO SUCRE.

TUTORAS:
LCDA. CARMEN MUJICA
MSc. MARISOL DE REQUENA

PARTICIPANTES:
FERNANDO ROMERO CI. 19.909.143
HEINY RODRÍGUEZ CI. 24.133.041

CARÚPANO, JUNIO DE 2012

AGRADECIMIENTOS

- Primeramente a Dios por darnos la destreza, la fuerza y sabiduría para realizar este trabajo y colocar junto a nosotros a todas las personas que nos ayudaron.

- A nuestros padres por darnos la vida, inculcarnos los valores y principios que nos hacen los ciudadanos que somos y cumplir nuestras metas en un futuro; por habernos brindado su apoyo y darnos los consejos que nos impulsan a seguir estudiando.

- A la Lcda. Profesora Carmen Mujica, de manera muy especial, quien ha sido nuestra asesora durante todo el transcurso de este proyecto. Siendo para nosotros una ayuda incondicional, y apoyo solidario en todos los momentos que hemos solicitado su ayuda.

- A la Lcda. Profesora Caroline Berti por compartir sus conocimientos con nosotros respecto a la realización de este proyecto.

- Al Lcdo. Luis Joubertt, Jefe del Departamento de Turismo de la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” Al suministrarnos el material de apoyo para ejecución del proyecto, por sus consejos y ayuda.

- A la Lcda. Victoria España, por habernos ayudado en la redacción de este proyecto.

- Al Lcdo. cultor popular, cantautor, escritor y poeta Enrique Viñoles por su valiosa colaboración en la ejecución de este proyecto.

- A la Lcda. Lourdes Figuera por su apoyo en la ejecución del proyecto al permitir el uso las instalaciones del Museo Histórico “Casa Massiani” de Carúpano.

- Al Señor José Negrete por su solidaridad al asistirnos con el sistema de sonido para la realización de nuestras actividades.

- A la Unidad Educativa Privada Escuela “Don Andrés Bello” por habernos cedido a la sección de 4to grado para la ejecución de nuestro proyecto.

- A la Lcda. Carmen Espejo, por su buen gesto con nosotros al colaborar en las actividades de la ejecución del proyecto.

A todos muchas gracias por su colaboración y dedicación!

Fernando y Heiny

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA
UNIVERSIDAD POLITÈCNICA TERRITORIAL de PARIA
"Don Luis Mariano Rivera"
PROGRAMA NACIONAL DE FORMACIÓN EN TURISMO
CARÚPANO ESTADO SUCRE

PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA DE LIMA SOBRE LA VALORACIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO TURÍSTICO LOCALIZADO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE CARÚPANO, MUNICIPIO BERMÚDEZ-ESTADO SUCRE.

Facilitadora:
Lcda. Caroline Berti

Participantes:
Fernando Romero CI. 19.909.143
Heiny Rodríguez CI. 24.133.041

Tutoras – Asesoras:
Lcda. Carmen Mujica
MSc. Marisol de Requena

RESUMEN

El presente proyecto titulado programa de sensibilización a la comunidad de la valoración y fomento del patrimonio turístico localizado en el Centro Histórico de Carúpano, Parroquia Santa Rosa de Lima, Municipio Bermúdez, que tiene por objetivo concienciar a los habitantes de la población de Santa Rosa, sobre lo que representa el patrimonio cultural e histórico para su uso turístico. La metodología empleada estuvo enmarcada dentro de la investigación acción-participativa y la recolección de información se llevó a cabo a través de encuestas, entrevistas y fichas de inventarios, además se aplicó otras herramientas para el procesamiento y análisis de la misma DOFA, en función de la jerarquización de los problemas se utilizó matriz de valoraciones aplicada a los investigadores, expertos y pobladores de la comunidad obteniendo con ello la validez de los problemas más significativo de la zona objeto de estudio, entre los que se encuentran: la no existencia de un consejo comunal que permita organizarse como espacio geográfico; problema de inseguridad y por último los pobladores y personas que coexisten en el casco histórico arrojan basura hacia el mismo sin importarle su valor histórico. Entre las alternativas de solución se planteo: Realizar charlas para que los habitantes de la comunidad aprendan a valorar el patrimonio histórico que poseen y reunir a la comunidad y a las instituciones fundadoras que puedan aportar la historia de su fundación y puedan ayudarnos a enseñarles a la comunidad como preservar el patrimonio que poseen.

ÍNDICE GENERAL

		Pág.
Agradecimiento…..……..		ii
Resumen…….……..		iv
INTRODUCCIÓN..……..		1
PARTE I: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL		3
1.1.	Descripción del Contexto…….…….....	3
1.2.	Caracterización de la Comunidad…….……....	7
1.3.	Inventario de los Bienes Patrimoniales..……....	8
1.4.	Problemas, Necesidades y Potencialidades de la Comunidad..	8
PARTE II: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN		13
2.1.	Fundamentación	13
2.2.	Objetivos.....	41
2.3.	Metas Turísticas…….....	41
2.4.	Actividades…….….....	42
2.5.	Recursos…….….....	42
2.6.	Presupuesto..…….….....	42
2.7.	Sistema de Evaluación…….….....	43
2.8.	Indicadores de Evaluación….....	43
2.9.	Plan de Acción…….….....	43
PARTE III: EJEUCIÓN DEL PROYECTO		44
3.1.	Propuesta…….…….....	44
PARTE IV: MEMORIA DESCRIPTIVA		45
4.1.	Memoria Descriptiva…….…….....	45
PARTE V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES		51
5.1.	Conclusiones…….…….....	51
5.2.	Recomendaciones…….…….....	52
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		53
ANEXOS		54

INTRODUCCIÓN

Sensibilizar, es crear conciencia en todos y cada uno de los habitantes miembros de una comunidad que guarda una historia que contar, cultura que resaltar, valores que defender, un patrimonio por mostrar y rescatar del silencio, el abandono y la desmotivación de sus habitantes como consecuencia el desinterés de sus gobernantes por falta de la aplicación de programas dirigidos al rescate de nuestros valores para el fortalecimiento y crecimiento de los pueblos, su gente, la generación de consciencia social y la articulación de propuestas para un mundo más equitativo, solidario y sostenible.

El proceso de sensibilización, sirve para motivar a los miembros de las comunidades, que hacen parte de un Municipio, una Región y una Nación entera que por descuido y olvido, dejó de contar su historia, sin considerar que ésta no se volvió ajena y que no solo formó parte de un pasado, sino que cuenta en su presente y sirve al futuro de las nuevas generaciones.

La importancia de la sensibilización, radica en el hecho de que todo este proceso, llevará a cada habitante de las comunidades de todos los niveles culturales, sociales, educativos y económicos a conocer y valorar su historia, su cultura, su gente y sobretodo servir de multiplicador y defensor de los mismos.

Por todo esto, se ha planteado el Proyecto Socio Integrador Titulado: Programa de Sensibilización a la Comunidad de Santa Rosa de Lima sobre la Valoración y Fomento del Patrimonio Turístico localizado en el Centro Histórico de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.

Que tiene como objetivo, ejecutar un programa de concientización a la comunidad de Santa Rosa de Lima sobre la valoración y fomento del patrimonio turístico, localizado en el Centro Histórico de Carúpano, Municipio Bermúdez.

Con la finalidad de concientizar a la comunidad de Santa Rosa de Lima y crear en ella el interés por el rescate de su patrimonio, cultural y social, poniendo en sus manos las herramientas necesarias para conseguir el rescate de los valores y el amor por la misma.

Para lograr el objetivo planteado en el presente trabajo, se realizó la siguiente estructura:

Parte I

Diagnóstico

Parte II

Diseño y Planificación

PARTE III

Ejecución de Proyecto

PARTE IV

Objetivos de la Investigación

PARTE V

Conclusiones y Recomendaciones

PARTE I: DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

En esta parte del proyecto se encuentra varias cosas fundamentales para la realización de este proyecto que le permitirá a el lector conocer de que se trata el proyecto y donde se encuentra localizado el mismo como son: el nombre de la comunidad, la naturaleza de la comunidad, localización geográfica, historia de vida de la comunidad, organizaciones vinculadas con el proyecto, características de la comunidad, las necesidades y potencialidades de la comunidad, selección de las necesidades, alternativas y soluciones.

1.1. Descripción del Contexto

a) Nombre de la comunidad.

Comunidad de Santa Rosa del Lima, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.

b) Naturaleza de la Comunidad: producto y/o servicio.

La comunidad de Santa Rosa de Lima en su naturaleza es un producto turístico debido a que esta presenta las siguientes características:

- Elementos tangibles e intangibles de una actividad específica de la comunidad.
- Brindar un paquete turístico en la zona con sus respectivos atractivos.

- Hacer un programa o un itinerario turístico de la comunidad.
- Servicios en la comunidad de Santa Rosa de Lima.
- Alojamientos en la zona.

c) Localización Geográfica de Santa Rosa

Límites:

NORTE: Limita con el Mar Caribe, desde el final de la calle Guiria (nº 8) siguiendo la línea costera en sentido Este hasta la desembocadura del Río Candoroso, Coordenadas (N: 1.180.000 – E: 473.500).

SUR: Limita con el Municipio Benítez desde la Cumbre de la Cerbatana, coordenadas (N: 1.175.200 – E: 481.500), por una recta en dirección Suroeste hasta el Pico más alto situado al Este de Maturincito, Coordenadas (N: 1.173.800 – E: 480.000), y desde aquí sigue también en línea recta en sentido Oeste, hasta la Cumbre de Caratalito, Coordenadas (N: 1.173. 900 – E: 477.600).

ESTE: Limita con la Parroquia Santa Teresa, desde la desembocadura del Río Candoroso, Coordenadas (N: 1.180.000 – E: 473.500), aguas arriba por éste, hasta la vía que conduce a Carúpano Arriba, Coordenadas (N: 1.179.000 – E: 474.200), desde donde prosigue en línea recta hacia el Este hasta un Cerrito al oeste de Macarapana, coordenadas (N: 1.148.800 – E: 475.000), y de aquí limitando con la Parroquia Macarapana, prosigue en línea recta, en dirección Suroeste hasta la Cumbre de la Cerbatana, Coordenadas (N: 1.175.200 – E: 481.500).

OESTE: Limita con la Parroquia Santa Catalina, desde la Cumbre de Caratalito, Coordenadas (N: 1.173.900 – E: 481.500), por una recta en dirección Noroeste hasta un Cerro situado al Noroeste del poblado de Cusma, Coordenadas (N: 1.177.000 – E: 473.700), desde aquí sigue en línea

recta al Oeste hasta la carretera que viene de El Lazo hacia Carúpano en el punto donde parte la vía que conduce a Canchunchu viejo, Coordenadas (N: 1.176.600 – E: 472. 200), de aquí sigue por la Avenida Circunvalación Oeste, hasta encontrar la Avenida Juncal, (nº 4) para seguir por ella hasta encontrar la calle Pichincha, (nº 17), y continua por esta hasta la Avenida El Calvario, (nº 1) , por la cual continúa hasta la intersección con la calle Guiria, (nº 8), en dirección Noroeste hasta su final en la Costa del Mar Caribe, punto de partida.

d) Historia de vida de la comunidad.

La ciudad de Carúpano es el principal centro poblado de la sub – región Carúpano – Paria, concentrando servicios administrativos, portuarios, educacionales, salud, sedes comercializadoras de productos agrícolas y pesqueros. La unión de los diferentes factores geográficos, climáticos, escénicos, humanos y la gran extensión de costas que posee le dan majestuosidad y atrae a los turistas que se mezclan con los nativos de la zona.

Quedo establecido como parroquia eclesiástica en el año de 1742, un poco más abajo del caserío de Carúpano – Arriba, siguiendo el curso de su riachuelo. Bajo la advocación de Santa Rosa de Lima.

La Parroquia Santa Rosa, limita por el Norte: con el Mar Caribe, desde el final de la calle Guiria, siguiendo la línea costera en sentido Este hasta la desembocadura del Río Candoroso; por el Este: con la Parroquia Santa Teresa, desde la desembocadura del Río Candoroso, aguas arriba por éste, hasta la vía que conduce a Carúpano Arriba, desde donde prosigue en línea recta hacia el Este hasta un Cerrito al oeste de Macarapana, y de aquí limita con la Parroquia Macarapana, prosigue en línea recta, en dirección Suroeste hasta la Cumbre de la Cerbatana; por el Sur: con el Municipio Benítez desde

la Cumbre de la Cerbatana, por una recta en dirección Suroeste hasta el Pico más alto situado al Este de Maturincito, y desde aquí sigue también en línea recta en sentido Oeste, hasta la Cumbre de Caratalito; y por el Oeste: limita con la Parroquia Santa Catalina, desde la Cumbre de Caratalito, por una recta en dirección Noroeste hasta un Cerro situado al Noroeste del poblado de Cusma, desde aquí sigue en línea recta al Oeste hasta la carretera que viene de El Lazo hacia Carúpano en el punto donde parte la vía que conduce a Canchunchu viejo, de aquí sigue por la Avenida Circunvalación Oeste, hasta encontrar la Avenida Juncal, para seguir por ella hasta encontrar la calle Pichincha, y continua por esta hasta la Avenida El Calvario, por la cual continúa hasta la intersección con la calle Guiria, en dirección Noroeste hasta su final en la Costa del Mar Caribe, punto de partida.

Esta Parroquia posee 24,03 Kilómetros cuadrados, y fue desde el inicio de la ciudad hasta finales del siglo XIX, la más importante, ya que en ella se localizaba la Iglesia, el cuartel, el cementerio, las plazas y el comercio. Ésta se formó con el crecimiento de Carúpano Arriba hacia el puerto, a lo largo de la llamada calle de las Doncellas (Las Flores o Úrica).

Santa Rosa, es la patrona del Municipio Bermúdez en esta Parroquia se encuentra la Iglesia que lleva su nombre. A ella pertenece parte del Centro Urbano de la ciudad de Carúpano, incluyendo algunas Calles y avenidas.

En cuanto a las comunidades Rurales que pertenecen a la Parroquia tenemos: Chipichipe, Cusma, La Hoyada, Maturincito, Sanguijuela de los Blancos y San Ramón. En lo que a centros urbanos se refiere destacan El Sector San Martín el cual esta conformado por las siguientes urbanizaciones

y sectores: Valle Nuevo, Las Delicias, Las parcelas, Gran Poder de Dios, José Manuel Suniaga, La Ceiba, 22 de Agosto, 9 de Abril, Baliachi, Calle San Miguel, Las melchoras, Barrio San Miguel, Carúpano arriba, Paseo de la gracia de Dios, Villa Jardín, Barrio bolívar, La Lagunita, Santa Eduviges, Urbanización Curacho, Urbanización Las Acacias, Campo Alegre, La Rinconada, Villa Paraíso, Barrio Santa Rosa, Sector El Bajo, Sector Parque Miranda, Urbanización El Valle, Tacoa, y muchos otros sectores e invasiones nuevas que se han ido formando aumentando con esto la población y manifestándose un crecimiento de la zona.

e) Nombre de las organizaciones vinculadas al proyecto: mencionar las organizaciones sociales y no sociales que caracterizan la comunidad**.**

- La Casa del Cable.
- Fundación Casa “Andrés Mata”.
- Museo Histórico y Antropológico de Carúpano.
- Prefectura “Santa Rosa”
- Notaria Pública de Carúpano.

1.2 Caracterización de la comunidad

Características (físicas, sociales, culturales) de la zona; rasgos socio demográfico de la población, equipamiento e infraestructura de la participación ciudadana, descripción del equipo de trabajo participante en el proyecto.

- **En lo social**: La comunidad está constituida más que todo por personas adultas aproximadamente de 30 años en adelante y también cuenta con instituciones educativas, centro de salud, emisora de radio,

restaurantes y hoteles, teniendo en cuentas que carecen de jóvenes proactivos.

- **En lo histórico**: Cuenta con el único Museo de la ciudad llamado “ La Casa Masiani”, La Plaza Santa Rosa de Lima, La Catedral Santa Rosa, La Casa del Cable, La Casa de Santos Aníbal Dominicci, La Casa de la Poetiza.

- **En lo cultural:** La feria de Santa Rosa.

- **En lo religioso:** Cuenta con la Catedral de la Ciudad, La Diócesis de Carúpano, El Templo Mormón y todas las actividades que se realizan en la iglesia tales como: Las misas de todos los días, La Procesión del Nazareno en semana santa, entre otros.

1.3 Inventario de los bienes patrimoniales

El inventario de los bienes muebles e inmuebles, fue realizado en conjunto con los grupos que conforman la sección 10 del PNF en turismo durante el proceso de elaboración del proyecto. (Ver anexo 1).

1.4 Problemas, necesidades y potencialidades de la comunidad:

En esta parte podemos encontrar las necesidades y potencialidades que le permitirán al lector saber los problemas que se encuentran en la comunidad y sus posibles soluciones.

a. Jerarquización e identificación de las necesidades.

Dofa del Centro Histórico de Carúpano

Debilidades.	Fortalezas.
•Carencia del patrullaje policial. •Falta de conformación del consejo comunal. •Falta de valoración del Casco Historio. •Poca inversión por parte de la Alcaldía. •No hay participación de la Comunidad	▪Existencias de servicios (Centro de Salud; Centro de Fotocopiado, Restaurantes, Emisora de Radio, Centros Educativos, Centro Recreativo, Panadería, El Registro Publico, El Juzgado Publico). ▪Presencia de bienes culturales tales como: (Museo "La Casa Masiani", La Casa del cable, La Casa Andrés Mata). ▪Cuenta con la Catedral de la Ciudad "Iglesia Santa Rosa de Lima" ▪Desarrollar la Gastronomía Local por parte de la comunidad. •Lugar de esparcimiento publico "Plaza Santa Rosa de Lima".
Amenazas.	**Oportunidades.**
▪La competencia que representa los otros Municipios cercanos a Bermúdez. ▪Aumento de la delincuencia a nivel nacional. ▪Perdida del Patrimonio Histórico, Religioso y cultural a nivel nacional. ▪La consideración a nivel nacional de la cultura como un sector no productivo. •Que nunca pueda ser un destino turístico.	▪Convertir el Centro Histórico de la Ciudad como un destino turístico. ▪Reconocimiento Regional, Nacional e Internacional. ▪Recibir el aporte de empresas públicas y privadas para la restauración del Casco Histórico. ▪Generar mayor entrada de ingresos a la Ciudad. ▪Apoyo nacional para el desarrollo turístico por parte del Estado Venezolano.

Cruce de Variable

Se ha encontrado en la DOFA, que las variables con mayor puntaje en el cruce, corresponden a las siguientes:

CRUCE DE VARIABLE PARA EL PROGRAMA DE SENSIBILIZACION PARA LA COMUNIDAD DE SANTA ROSA.																		
Nº		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	TOTAL
1	Falta de conformación del consejo comunal.	1	0	2	2	1	2	1	0	2	1	1	2	2	1	2	2	21
2	Falta de valoración del Casco Historico	0	2	0	1	2	1	2	2	1	0	2	2	2	1	2	2	22
3	Poca inversión por parte de la Alcaldía	1	2	2	0	1	1	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	25
4	No hay participación de la Comunidad	1	2	2	2	0	1	1	1	0	1	2	2	2	1	1	2	20
5	Existencias de servicios (Centro de Salud; Centro de Fotocopiado, Restaurantes, Emisora de Radio, Centros Educativos, Centro Recreativo, Panadería, El Registro Publico, El Juzgado Publico).	0	1	2	1	1	0	1	0	1	1	2	0	1	2	1	1	15
6	Presencia de bienes culturales tales como: Centros Históricos (Museo "La Casa Massiani", La Casa del cable, La Casa Andrés Mata, Catedral de la Ciudad "Iglesia Santa Rosa de Lima" y Lugar de esparcimiento público "Plaza Santa Rosa de Lima").	1	2	2	1	1	1	0	1	2	0	2	0	2	1	2	2	19
7	Cuenta con la Catedral de la Ciudad "Iglesia Santa Rosa de Lima"	2	0	2	2	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	2	2	14
8	Lugar de esparcimiento publico "Plaza Santa Rosa de Lima".	1	2	1	2	2	2	1	2	0	1	1	0	1	0	1	1	17
9	La competencia que representa los otros Municipios cercanos a Bermúdez.	0	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	0	1	1	1	1	8
10	Perdida del Patrimonio Histórico, Religioso y cultural a nivel nacional.	2	2	2	1	2	1	1	1	0	1	0	0	0	1	2	1	15
11	La consideración a nivel nacional de la cultura como un sector no productivo.	1	0	1	0	1	0	0	0	0	1	0	0	1	0	1	0	5
12	Que nunca pueda ser reconocida como un destino turístico.	0	2	2	2	1	1	2	2	1	2	1	2	2	1	0	2	23
13	Convertir el Centro Histórico de la Ciudad como un destino turístico.	1	2	2	2	2	1	2	2	2	2	0	1	0	0	2	0	20
14	Reconocimiento Regional, Nacional e Internacional	0	1	2	2	1	1	2	2	0	2	1	1	0	1	1	1	18
15	Recibir el aporte de empresas públicas y privadas para la restauración del Casco Histórico.	0	1	2	1	1	2	1	2	1	2	1	0	0	0	1	0	15
16	Generar mayor entrada de ingresos a la Ciudad.	1	2	1	1	2	2	2	1	1	2	1	1	0	0	1	0	17
																	TOTAL	274

Poca inversión por parte de la Alcaldía:

Esto se corresponde con la realidad, considerando que la Alcaldía del Municipio Autónomo Bermúdez no ha realizado inversiones para mejorar las condiciones del Centro Histórico de la Ciudad de Carúpano, como tampoco ha realizado campañas de concientización a los habitantes de la comunidad para hacerle conocer el valor histórico que tiene la zona de Santa Rosa de Lima. Esta realidad se ve a simple vista ya que el descuido y abandono hacen presencia permanente de la misma.

Que nunca pueda ser reconocida como un destino turístico:

Esta variable es de mucha importancia, ya que muchos de sus habitantes desconocen el valor histórico que tiene la comunidad donde habitan, lo que deja ver la falta de información existen por parte de las instituciones involucrada en resaltar y dar a conocer el patrimonio histórico de la Parroquia Santa Rosa de Lima.

b. Selección de las necesidades.

- No cuentan con consejo comunal.
- Problema de la inseguridad.
- Los pobladores y personas que coexisten en el casco histórico arrojan basura hacia el mismo.
- Actitudes de irrespeto hacia los bienes patrimoniales por parte de los jóvenes.

c. Alternativas de solución:

- Realizar charlas para que los habitantes de la comunidad aprendan a valorar el patrimonio cultural e histórico que poseen.
- Reunir a las instituciones que puedan aportar la historia de su fundación y puedan ayudarnos a enseñarle a la comunidad a como preservar el

patrimonio que poseen.

d. Recursos humanos y financieros.

PROYECTO PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN DE LA COMUNIDAD SANTA ROSA

Cuadro de los Recursos

Humanos, Materiales y Financieros

ACTIVADADES DE CONCIENCIACIÓN	RECURSOS MATERIALES	RECURSOS HUMANOS	RECURSOS FINANCIEROS
Triptico o Diptico	Hojas tamaño carta e inpresosa	Publicísta	1000
Carteles	Anime, pega, silicone, papel bon, tijera, papel crepe, cintas, marcadores, y resaltadores	Publicísta	700
Charlas	Triptico o Diptico y refrigerio	Especialistas del museo	700
Talleres	Video bean, triptico o dipticoy regrigerio	Especialistas del museo	800
Ferias	Comidas tipicas, bebidas, musica, artesania	La comunidad	2000
		Total:	5200

PARTE II: DISEÑO Y PLANIFICACIÓN

2.1. Fundamentación

Este proyecto se justifica desde el punto de vista teórico y de conocimiento porque aporta y establece unos conceptos que van a permitir que la comunidad y cualquier lector del mismo conozca sobre las siguientes terminologías: Turismo, Sistema Turístico, Elementos del Sistema Turístico, dentro de esto la Oferta, la Superestructura y Comunidad Receptora ya son estos dos resaltados en este proyecto al igual que los referidos a Patrimonio Histórico, Programa de concienciación y su importancia.

2.1.1 Razones que conllevan a realizar el Proyecto:

a) Teórico – conocimiento:

Turismo, se denomina al conjunto de actividades que realizan los individuos durante sus viajes y estancias en lugares diferentes a los de su entorno habitual por un periodo de tiempo consecutivo inferior a un año. La actividad turística generalmente se realiza con fines de ocio, aunque también existe el turismo por negocios y otros motivos.

Tal como expresa Arthur Bormann, Berlín (1930) “define que el turismo es el conjunto de los viajes cuyo objeto es el placer o por motivos comerciales o profesionales y otros análogos, y durante los cuales la ausencia de la residencia habitual es temporal, no son turismo los viajes realizados para trasladarse al lugar de trabajo.”

De acuerdo a lo plateado por este autor el turismo son las actividades o

viajes que realizan los turistas durante un tiempo determinado en un lugar diferente a donde residen y pueden realizarse con fines de ocio o por viajes de negocios.

Sistema Turístico es un modelo conceptual de proceso formado por un conjunto de elementos ordenados, según sus funciones y su localización espacial, que se enlazan racionalmente entre sí, por medio de los principios o reglas del mercado (oferta, demanda y regulación), manteniendo a su vez

relaciones de intercambio con otros sistemas de diferente rango.

Tal como expresa la OMT (wikipedia 2012) “La demanda, la oferta conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras que están disponibles en el mercado turístico básico: Recurso Turístico, Infraestructuras, Empresas turísticas Complementaria: Restaurantes, Bares, Teatros, Instalaciones Deportivas.”

Los sistemas turísticos están conformados por la oferta, la demanda y la regulación:

La Oferta Es lo que el mercado le ofrece al turista.

La Demanda Es la cantidad de personas que requieren el producto turístico que se les ofrece.

Elementos del Sistema Turístico

Turista Se conoce popularmente con el término de turista a aquella persona que se traslada de su territorio de origen o de su residencia habitual a un punto geográfico diferente al suyo.

Tal como expresa la Organización Mundial de Turismo (wikipedia 2012)

“Un turista es aquella persona que se traslada de su domicilio habitual a otro punto geográfico, estando ausente de su lugar de residencia habitual más de 24 horas y realizando pernoctación en el otro punto geográfico.”

Los turistas son aquellas personas que se desplazan de un lugar a otro distinto al de su residencia habitual por un tiempo determinado.

Destino/ Espacio Geográfico es la localización de atractivos turísticos, Oferta. Además, contexto del desarrollo de la actividad turística.

Tal como expresa Jean Tricart,(1999) “En su sentido más amplio, el espacio geográfico es la epidermis del planeta tierra. El espacio geográfico posee dos dimensiones fundamentales, la ocasional y la ecológica.”

El espacio geográfico lugar donde se encuentran localizados los diferentes destinos turísticos.

Infraestructuras y equipamientos en términos generales El turista hace uso de ellos para los desplazamientos (sistema de transportes), así como también forman parte de elementos básicos en el territorio (servicios básicos).

Tal como expresa el Diccionario de la Lengua Española (1986) “conjunto de servicios básicos para el funcionamiento de una economía moderna. Se concibe en función del lugar, temporada, clima, tipo, características y necesidades de la clientela, tales como estancia y gastos”.

Se utilizan para el desplazamiento de personas y también forman parte los servicios básicos.

La Demanda Conjunto de consumidores – o posibles consumidores – de bienes y servicios turísticos.

Los viajeros relacionados con el turismo se denominan visitantes. “Visitante es toda persona que viaja por una duración no superior a 12 meses, aun lugar distinto al de su entorno habitual, y cuyo motivo principal no es el de ejercer una actividad que se remunere en el lugar visitado”.

Tal como expresa buenastareas.com “Definimos como demanda turística al conjunto de atributos, valores, servicios y productos que el mercado (los públicos) requieren a los operadores turísticos, para satisfacer determinadas necesidades de esparcimiento, ocio, tiempo libre o vacaciones.

La demanda turística opera en el contexto de un mercado en el que intervienen diversos operadores de turismo ofreciendo determinados productos y servicios, y que supone además la existencia de un conjunto de espacios geográficos y lugares donde se realizan estos servicios, todo lo cual sucede en el marco de un libre juego de oferta y demanda".

La demande turística es la cantidad de personas que requieren ese destino turístico.

El Espacio Geográfico La experiencia turística tiene lugar en un espacio geográfico y temporal determinado.

- **Espacio Turístico:** es el lugar geográfico determinado donde se asienta la oferta turística y hacia el que fluye la demanda.

- **Destino Turístico:** Concentración de instalaciones y servicios diseñados para satisfacer las necesidades de los turistas. El destino

constituye el objetivo del turista.

De acuerdo a lo expresado por Jean Tricart, (1999) “En su sentido más amplio, el espacio geográfico es la epidermis del planeta Tierra. El espacio geográfico posee dos dimensiones fundamentales, la locacional y la ecológica. De allí se definen dos grandes sistemas que interactúan entre sí y que conforman el espacio geográfico. Se trata del sistema espacial por un lado y del sistema ecológico-ambiental por el otro”.

- **Oferta turística**: Es el conjunto de bienes y servicios, de recursos e infraestructuras ordenados y estructurados de forma que estén disponibles en el mercado para ser usados o consumidos por los turistas.

Tal como expresa la Organización Mundial de Turismo (wikipedia 2012) “Para explicar el turismo en toda su extensión, no podemos limitarnos al análisis de la demanda, es necesario ver el otro lado y delimitar conceptualmente la oferta turística. Ésta se define como: (conjunto de productos turísticos y servicios puestos a disposición del usuario turístico en un destino determinado, para su disfrute y consumo).

En un destino turístico, la oferta puesta a disposición de la demanda constituye algo más que la simple suma de los productos turísticos que contiene, representa un todo integrado por estos productos, lo servicios netamente turísticos y los no turísticos, la imagen general del destino, etc. Hay que tener en cuenta, además, que la oferta turística puede recibir un uso no turístico por parte de los residentes o de los visitantes no relacionados con la actividad turística, de ahí que se hable en la definición de “usuario turístico”.

Oferta turística Son los conjuntos de bienes y servicios que se encuentran en el mercado para la compra o uso de los turistas. La oferta cundo la ponen con la demanda juegan un papel muy importante porque para que ocurra una oferta tiene que haber una demanda que consiste en: la oferta son los servicios que se le ofrecen al turista y la demanda es la cantidad de personas que requieren del servicio.

Patrimonio histórico se denomina Patrimonio histórico, al conjunto de bienes, tanto materiales como inmateriales, acumulados a lo largo del tiempo. Estos bienes pueden ser de tipo artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, documental, bibliográfico, científico o técnico.

Patrimonio cultural está formado por aquellos elementos de valor histórico y artístico que reflejan la herencia de las generaciones pasadas y que permiten comprender la historia y la forma de ser de un pueblo o más ampliamente, de una civilización.

Tal como expresa la UNESCO “Patrimonio cultural abarca monumentos, grupos de edificios y sitios que tienen valor histórico, estético, arqueológico, científico, etnológico o antropológico”.

El patrimonio cultural son conjuntos de vienes que reflejan la cultura de ese patrimonio cultural viviente.

Superestructura Es el conjunto de organismos públicos y privados que reculan, fomentan y/o coordinan la actividad turística.

Tal como expresa Arq. Jorge Valencia (2000) “Se puede definir como la organización que en los diferentes niveles de la administración Nacional, Departamental o Municipal, interviene directa o indirectamente en la

planeación, fomento y control de la actividad turística.”

La superestructura Turística Son los conjuntos de organismos públicos y privados que se encargan coordinar la actividad turística.

Programa de concienciación

Los programas de concienciación son un conjunto de estrategias y pasos que se aplican para hacerle ver a un individuo la importancia ética y moral que tiene algo.

Importancia del Programa de concienciación

Esta importancia radica en involucrar a la comunidad de Santa Rosa a participar activamente en la defensa y protección de su patrimonio histórico, de manera que pueda ser reconocida a nivel local, regional y nacional, como parte del atractivo turístico de la zona.

Sensibilización

La sensibilización de las personas fomenta actitudes positivas y solidarias basadas en el derecho de todos de conocer y valorar su entorno, su patrimonio, su cultura y en especial su gente. Todo basado en el respeto a la diversidad, mediante un componente informativo y participativo de convivencia entre las personas y las experiencias de vivir esta realidad.

b) Técnico – Ámbito de acción:

- Las personas de la comunidad van a contribuir a la protección y defensa del patrimonio histórico, cultural de la zona.
- Que se invierta en mejorar los servicios públicos del centro histórico de la ciudad.

- Que pueda ser reconocido a nivel local, regional y nacional por su valor histórico, cultural y religioso.
- Aumento de visitas turísticas a la zona de Santa Rosa de Lima.
- Pueden organizarse y llevar esa propuesta a la alcaldía para obtener diferentes aportes que beneficien a esa comunidad.

c) Legal:

La parte legal, del proyecto está basada en lo que dicta respecto a turismo: La Constitución Nacional, La Ley de Turismo, El Ministerio del Poder Popular con Competencia en Turismo y la Ley Orgánica del Turismo en Venezuela.

> Articulo 310 de la constitución nacional establece que “el turismo es una actividad económica de interés nacional, prioritario para el país en su estrategia de diversificación y desarrollo sustentable. Dentro de las fundamentaciones del régimen socioeconómico previsto en esta Constitución, el Estado dictará las medidas que garanticen su desarrollo. El Estado velará por la creación y fortalecimiento del sector turístico nacional”.

El turismo es muy importante para el desarrolla económico del país, el estado esta encargado de ayudar tal proceso, según lo establecido en este articulo.

> Articulo 100 de la constitución nacional establece que “las culturas populares constitutivas de la venezolanidad gozan de atención especial, reconociéndose y respetándose la interculturalidad bajo el principio de igualdad de las culturas. La ley establecerá incentivos y estímulos para las personas, instituciones y comunidades que promuevan, apoyen, desarrollen o financien planes, programas y actividades culturales en el país, así como la cultura venezolana en el exterior. El Estado garantizará a los trabajadores y trabajadoras culturales su incorporación al sistema de seguridad social que les permita una vida digna, reconociendo las particularidades del quehacer cultural, de conformidad con la ley”.

Esta ley estimula las personas, instituciones y comunidades que desarrollan planes, programas y actividades culturales dentro y fuera del país. El gobierno nacional asegurara a los trabajadores culturales su inclusión en el seguro social para su bienestar.

> Articulo 1 de la ley de Turismo establece que “las disposiciones Generales Del objeto. El presente Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo tiene por objeto promover, organizar y regular la actividad turística, la organización y funcionamiento del Sistema Turístico Nacional, como factor estratégico de diversificación socioeconómica y desarrollo sustentable y sostenible del país, mediante la creación de normas que garanticen la orientación, fomento, desarrollo, coordinación y control de la actividad, estableciendo los mecanismos de concertación, cooperación, asistencia solidaridad de los órganos y entes de la Administración Pública, instituciones privadas y mixtas de esta actividad, orientados al desarrollo, participación y protagonismo de las comunidades; logrando así una actividad turística basada en los principios de justicia social, equidad, no discriminación, solidaridad, protección del ambiente y productividad”.

La finalidad de este decreto es promover, organizar, regular la actividad turística y el sistema turístico nacional, usando su potencial económico para el desarrolla sustentable y sostenible del país; impulsando la solidaridad en las instituciones publicas y privadas de actividad turística, promoviendo la participación de las comunidades bajo los principios de justicia social e igualdad, solidaridad y la preservación del ambiente.

> Articulo 8 de la ley de Turismo establece que “el órgano rector en Materia de Turismo. El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo es el órgano rector y la máxima autoridad administrativa en la actividad turística, encargado de formular, planificar, dirigir, coordinar, evaluar y controlar las políticas, planes, programas, proyectos y acciones estratégicas destinadas al desarrollo y fortalecimiento sustentable y sostenible del territorio nacional como destino turístico, orientado al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades receptoras de la actividad turística”.

El ministerio del poder popular para el turismo es la máxima autoridad encargada de administrar la actividad turística, planificar, dirigir, controlar los programas, planes y proyectos con miras de fortalecer el desarrollo sustentable y sostenible del territorio nacional desde el punto de vista turístico.

Articulo 9 de la ley de Turismo establece que de las atribuciones del órgano rector.

El Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, sin perjuicio de las demás funciones que le son propias, entre sus atribuciones tendrá:

- Coordinar y orientar la elaboración y ejecución de los planes regionales o locales de desarrollo turístico con el Distrito Capital, Estados y Municipios, garantizando la participación de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular.

- Presentar a consideración del Ejecutivo Nacional, los planes y propuestas en materia de infraestructura física y de cualquier otro elemento indispensable para la ejecución de políticas dirigidas al fomento de la actividad turística.

- Decidir sobre la inscripción en el Registro Turístico Nacional y el otorgamiento de licencias de turismo, permisos o autorizaciones requeridas para prestar servicios turísticos.

- Dictar las normas para la evaluación de proyectos de inversión turística que se propongan realizar y desarrollar en el territorio nacional, con especial atención a los proyectos turísticos presentados por las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular.

- Aprobar los proyectos de inversión turística, a través de la factibilidad socio-técnica.

- Fomentar la inversión turística, con especial atención a aquellas dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular.12. Clasificar, categorizar y certificar a los prestadores de servicios turísticos y sus actividades, de conformidad con las normas que regulen la materia.

- Elaborar y mantener actualizado, conjuntamente con las autoridades del Distrito Capital, Estados, Municipios y con el resto de los integrantes del Sistema Turístico Nacional, el inventario del Patrimonio Turístico Nacional, conformado por los atractivos naturales, culturales, prestadores de servicios turísticos y los servicios complementarios a la actividad turística.

- Dirigir, fomentar e impulsar la capacitación y formación de las ciudadanas y ciudadanos para el desarrollo sustentable y sostenible del turismo.

- Participar con las autoridades competentes en la protección y conservación del Patrimonio Natural y Cultural, en función de las políticas turísticas que dicte.

- Participar con las autoridades competentes en la protección y conservación de los yacimientos arqueológicos, glifos, petroglifos, zonas protegidas, pueblos y comunidades indígenas y demás sitios que sean considerados zonas con potencial turístico, de alta fragilidad ambiental, cultural y social en función de las políticas turísticas que dicte.

- Dirigir e impulsar la formación y capacitación para el desarrollo sostenible y sustentable del turismo.

- Colaborar junto con los organismos competentes en la conservación del patrimonio natural y cultural.

> Articulo 11 de la ley de Turismo establece que “los Instituto Nacional de Turismo (INATUR). Del objeto. El Instituto Nacional de Turismo (INATUR), es un ente adscrito al Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo y tendrá por objeto la capacitación y formación de las ciudadanas y ciudadanos para el desarrollo del turismo, atendiendo especialmente aquellas actividades educativas que procuren el desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, así como la promoción nacional e internacional de la República Bolivariana de Venezuela como destino turístico, de acuerdo a los lineamientos que dicte el Ejecutivo Nacional por órgano del Ministerio del Poder Popular con competencia en turismo, mediante la administración de los recursos obtenidos conforme a este Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de Turismo, con especial atención a aquellas actividades dirigidas al desarrollo y fortalecimiento de las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular”.

El instituto nacional de turismo (INATUR), esta bajo la dirección del ministerio del poder popular para el turismo y su objetivo es formar y capacitar ciudadanos para el desarrollo del turismo, para atender de manera especial las actividades educativas, consejos comunales promocionando nacional e internacionalmente a nuestro país como destino turístico.

Articulo 19 de la ley de Turismo establece que de la formación y capacitación.

Corresponde al Instituto Nacional de Turismo (INATUR), para lograr la Formación y capacitación de las ciudadanas y ciudadanos en materia turística, lo siguiente:

- Organizar programas de formación y capacitación turística, en coordinación con las dependencias y órganos de la administración pública nacional, estadal y municipal; instituciones privadas, nacionales e internacionales, con el objeto de crear centros de educación y capacitación para la formación de profesionales y técnicos para la actividad turística.

- Coordinar con el Ministerio del Poder Popular con competencia en materia de educación, la capacitación turística en las comunidades organizadas, consejos comunales y demás formas de participación popular, usando como órganos de articulación a las instituciones educativas públicas y privadas.

- Promover e incentivar el proceso de sensibilización turística en las comunidades.

- Fomentar la creación de Hoteles Escuelas en las distintas regiones del territorio nacional.

- Otorgar becas y otros beneficios, especialmente destinados a la adquisición de conocimientos y tecnologías de vanguardia, nuevas especialidades y formación de profesores, así como la iniciación y

perfeccionamiento en el conocimiento de idiomas indígenas y extranjero.

d) Participantes – Comunidad:

Vivencias y experiencias en la comunidad:

- Pudimos percibir que la comunidad es poco receptiva.
- Fortalecimiento del compañerismo.

Soluciones a problemas de la comunidad:

- Elaborar trípticos
- Realizar ferias
- Organizar charlas y talleres
- Concientizar a la comunidad de “Santa Rosa de Lima” del gran valor de los vienes muebles e inmuebles que poseen.

Lo que esperamos de la comunidad:

- Buena recepción por parte de la comunidad.
- Valoración al patrimonio histórico, cultural y religioso.

Cambios sociales:

- Motivar a la protección y desarrollo del potencial turístico que posee la zona (a nivel educativo).
- Identificación de los habitantes de la comunidad de “Santa Rosa de Lima” con el patrimonio histórico, cultural y religioso de la zona.

e) Vinculación del proyecto con el plan de Desarrollo económico y social de la nación 2007 – 2013, líneas de investigación del PNF y transversalidad con el eje proyecto, socio critico y profesional:

- Políticas y Estrategias que contempla el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2007-2013**.**

- Nueva ética socialista. Estrategia, Política y Proyecto.

f) Transformar la sociedad material y espiritualmente:

- Rescatar los valores como la solidaridad humana
- Transversalizar la enseñanza de la ética
- Realización colectiva de la individualidad
- Nueva ética del hecho público: El ciudadano como parte del Estado y corresponsable de la vida pública.
- Justicia y equidad sin minar las bases del derecho

g) Profundizar la universalización de la educación bolivariana

- Fortalecer e incentivar la investigación en el proceso educativo
- Consolidación del Instituto de Investigaciones educativas
- Centros bolivarianos de informática y telemática
- Desarrollar la educación intercultural bilingüe
- Promoción de intercambio internacional de experiencias
- Producción y distribución de textos y audiovisuales
- Garantizar los accesos al conocimiento para universalizar la educación superior con pertinencia
- Municipalización de la educación superior (Misión Sucre)
- Desarrollo del nuevo Sistema de ingreso a la Educación Superior
- Profundización del nuevo sistema de asignación de becas
- Fortalecimiento de la Misión Alma Mater
- Impulso a la cogestión de servicios estudiantiles
- Proyecto Sucre Productivo.

h) Masificar una cultura que fortalezca la identidad nacional, latinoamericana y caribeña

- Salvaguardar y socializar el patrimonio cultural
- Fortalecimiento y ampliación de la red de tiendas de arte
- Creación del Instituto de Cultura Regionales
- Sistema Nacional de Promoción de la Lectura
- Sistema Nacional de Promoción de la Escritura
- Fortalecimiento a instituciones multidisciplinarias emblemáticas del quehacer cultural
- Investigación y capacitación de las artes, la imagen y el espacio
- Sistema de educación para las artes
- Creación de la Universidad de las Artes
- Creación de la Universidad de la Escuela de Cine
- Investigación e interiorización social del conocimiento
- Fortalecimiento de la Biblioteca Nacional y Bibliotecas Públicas como plataformas culturales al servicio de la comunidad
- Encuentros nacionales por la diversidad cultural
- Resguardo del patrimonio material del venezolano
- Difusión para la sensibilización y valorización de las artes y espacios públicos de las artes

i) Insertar el movimiento cultural en los distintos espacios sociales

- Formación y capacitación en las artes escénicas y musicales
- Apoyo a la creación y producción en las artes
- Desconcentración de la acción de los museos nacionales y centros de fotografía.
- Reconocimiento al talento artístico creativo

- Protección social a los creadores
- Infraestructura culturales (Galería de Arte Nacional, Teatro del Oeste, espacios feriales, convenciones, teatros, salas de usos múltiples) a nivel nacional
- Red nacional de salas de cinemateca
- Consolidación de la red de Galerías de Arte del Estado

j) Promover el potencial socio-cultural y económico de las diferentes manifestaciones del arte

- Desarrollo de la Villa del Cine Fortalecimiento de la editorial de cultura el Perro y la Rana
- Producción editorial masiva
- Promoción y estímulo de la industria nacional de imprenta cultural
- Desarrollo de la Distribuidora Nacional del Libro
- Regionalización de la red de librerías Kuay-Mare
- Fomento a la producción cinematográfica
- Laboratorio del cine audiovisual
- Desarrollo de la fábrica de discos
- Programa de financiamiento cultural
- Apoyo integral a las agrupaciones culturales
- Gestión cultural para los municipios más pobres
- Financiamiento a iniciativas culturales del sector público
- Fortalecimiento de la acción socio-cultural comunitaria y de las radios comunitarias.

k)Promover el dialogo intercultural con los pueblos y culturas del mundo

- Red de Defensa de la Humanidad
- Fortalecimiento de la Casa Nuestra América “José Martí”

- Afianzar la presencia cultural en el MERCOSUR Cultural
- Recuperación de espacios culturales internacionales en el Convenio Andrés Bello
- Fortalecimiento de los lazos culturales con el CARICOM

l) Fomentar la actualización permanente de nuestro pueblo en el entendimiento del mundo contemporáneo.

- Apreciación del hecho cultural desde las diversas formas de las manifestaciones culturales (cine, arte gráficas, música, artesanía y otras).
- Capacitación y formación en las diversas manifestaciones culturales como mecanismo de formas de vida.
- Profundización del hecho cultural a través de especialización de las diversas manifestaciones culturales.

DEMOCRACIA PROTAGÓNICA REVOLUCIONARIA.

Estrategia, Política y Proyecto.

1) Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población

1.1. Difundir experiencias organizativas comunitarias

1.2. Promover la formación y organización social

1.3. Crear canales efectivos para la contraloría social.

2) Convertir los espacios escolares, en espacios para la enseñanza y la práctica democrática

2.1. Impulsar e incentivar la formación docente

2.2. Promover la participación escolar en actividades de la comunidad

2.3. Promulgación de la normativa necesaria para tal fin

2.4. Divulgación a través de las instituciones competentes de esta iniciativa

3) Incentivar el comportamiento y los valores democráticos

3.1. Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo

3.2. Fortalecer la red de medios de comunicación alternativos

3.3. Incentivar la creación y el fortalecimiento de vínculos y comunicación entre organizaciones sociales

3.4. Promover canales de educación no tradicionales

4) Construir la estructura institucional necesaria para el desarrollo del poder popular

4.1. Crear canales regulares directos entre el Poder Popular y el resto de los Poderes

4.2. Fortalecer y crear mecanismos institucionales que privilegien la participación popular

5) Promover el equilibrio entre los deberes y derechos informativos y los comunicacionales de los ciudadanos y ciudadanas.

1. Fomentar la capacidad de toma de decisiones de la población

1.1. Difundir experiencias organizativas comunitarias

1.2. Promover la formación y organización social

1.3. Crear canales efectivos para la contraloría social.

2. Convertir los espacios escolares, en espacios para la enseñanza y la práctica democrática

2.1. Impulsar e incentivar la formación docente

2.2. Promover la participación escolar en actividades de la comunidad

2.3. Promulgación de la normativa necesaria para tal fin

2.4. Divulgación a través de las instituciones competentes de esta iniciativa

3. Incentivar el comportamiento y los valores democráticos

3.1. Desarrollar una red eficiente de vías de información y de educación no formal hacia el pueblo

3.2. Fortalecer la red de medios de comunicación alternativos

3.3. Incentivar la creación y el fortalecimiento de vínculos y comunicación entre organizaciones sociales

6) Garantizar la participación protagónica de la población en la administración pública nacional

6.1. Identificar y responder a las necesidades no atendidas de la población

6.2. Mejorar y fortalecer los instrumentos legales y los mecanismos institucionales de participación ciudadana ya establecidos

6.3. Diseñar y consolidar nuevos mecanismos institucionales para la participación ciudadana en el sector público.

MODELO PRODUCTIVO SOCIALISTA. Estrategia, Política y Proyecto.

1. Mejorar sustancialmente la distribución de la riqueza y el ingreso

1.1. Mejorar el poder adquisitivo y el nivel económico de las familias de ingresos bajos y medios

2. Expandir la Economía Social cambiando el modelo de

apropiación y distribución de excedentes

2.1. Fortalecer los mecanismos de creación y desarrollo de EPS y de redes en la Economía Social

- Promoción de EPS en nuevas áreas de actividad económica
- Profundización de la acción de creación de EPS por las empresas del Estado
- Incentivos a la formación de EPS por parte de la empresa privada
- Reglamentación nacional en apoyo a la organización de las comunidades
- Reglamentación nacional sobre delegación de funciones de servicios en las Gobernaciones y Alcaidías
- Vinculación de eslabones en cadenas productivas de la Economía Social
- Vinculación de prestadores de servicios a las unidades de la Economía Social
- Capacitación específica para participar en la Economía Social
- Contenido programático de enseñanza en educación media en materia de Economía Social

2.2. Fortalecer la sostenibilidad de la Economía Social

- Entidad especializada para la participación del trabajo en las unidades de la Economía Social.

- Entidad especializada para el seguimiento y apoyo técnico y económico en las empresas de la Economía Social.
- Componente formativo y educativo de las EPS.
- Redes de formación, educación y actualización técnica para las

empresas de la Economía Social.

- Programación en los medios de comunicación masiva.
- Publicaciones periódicas sobre Economía Social.

2.3. Estimular diferentes formas de propiedad social.

- Institución especializada en la investigación para el desarrollo de la Economía Social
- Apoyo a los esquemas integrados

3. Fortalecer los sectores nacionales de manufactura y otros servicios.

3.1. Concentrar esfuerzos en las cadenas productivas con ventajas comparativas.

- Calidad como herramienta dinamizadora de la sustentabilidad y sostenibilidad de la actividad
- Equipamiento físico de los ejes y Núcleos Turísticos
- Articulación intersectoriales con los distintos actores del Sistema Turístico Nacional
- Posicionamiento de Venezuela como un destino biodiverso, pluricultural y multiactivo
- Fortalecimiento del patrimonio natural y cultural como parte del producto turístico
- Desarrollo de valores, conocimientos, habilidades y destrezas de/talento humano nacional vinculado a la actividad turística
- Inclusión de la población al disfrute del patrimonio turístico e incorporación a la prestación de servicios turísticos

3.2. Promover el aumento de la productividad

- Apoyo al financiamiento de la capacitación de la mano de obra
- Incentivos fiscales proporcionales directamente a la reducción de costos y al cumplimiento de metas de producción.
- Estímulos financieros para la productividad y la mayor calidad en sectores con mayores ventajas comparativas

4. Rediseñar y estructurar el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI)

4.1. Generar vínculos entre los investigadores universitarios y las unidades de investigación de las empresas productivas

- Inventario y seguimiento
- Revisión sistemática de los planes de inversión del Estado y de la empresa privada
- Inventario y seguimiento
- Desarrollo de eventos
- Fomento de convenios entre centros y empresas

4.2. Identificar los retornos de los resultados de las investigaciones, a través de indicadores que consideren el impacto en la solución de problemas.

- Desarrollo de indicadores
- Divulgación de indicadores
- Aplicación de indicadores

4.3. Crear y aplicar contenidos programáticos para el uso de tecnologías de información y comunicación

- Desarrollo de contenidos programáticos y sus programas asociados
- Aplicación y uso de los contenidos programáticos y programas asociados.

5. Incrementar la cultura científica

5.1. Programar y aplicar incentivos hacia las propuestas innovadoras de los grupos excluidos

- Aplicación y divulgación de premiaciones a trabajadores
- Aplicación y divulgación de premiaciones a innovadores populares, sabios de pueblo, niños, niñas y jóvenes
- Aplicación y divulgación de premiaciones a propuestas innovadoras.

5.2. Crear seguridad social y estímulo para los jóvenes que se dediquen a la investigación

- Aplicación de niveles de remuneración adecuados al personal de investigación de los centros públicos
- Premiación al personal de los centros de investigación
- Convenios con las universidades.

5.3. Crear sistemas de evaluación, certificación, promoción y divulgación de los hallazgos e innovaciones

- Desarrollo de procedimientos
- Aplicación de procedimientos

5.4. Potenciar redes de conocimiento y de capacitación para el trabajo en todos los niveles educativos

- Apoyo a la conformación de redes de intercambio de información y opinión por especialidades de conocimiento en temas de interés para el país.

5.5. Identificar y utilizar las fortalezas del talento humano nacional

- Identificación de fortalezas del talento humano nacional
- Aplicación de fortalezas del talento humano nacional a las necesidades nacionales

5.6. Crear plataformas tecnológicas para el acceso del ciudadano común

- Casa de Ciencia
- Museos
- Infocentros
- Infopuntos
- Dotación, mejora y ampliación de las bibliotecas públicas e inclusión de sus referencias en las redes de información apropiadas.

NUEVA GEOPOLÍTICA NACIONAL. Estrategia, Política y Proyectos.

1. Conservar y preservar ambientes naturales

1.1. Restringir las actividades en áreas de preservación

NUEVA GEOPOLÍTICA INTERNACIONAL. Estrategia, Política y Proyectos.

1. Desarrollar la integración con países de América Latina y el Caribe

1.1. Participar en la construcción del nuevo MERCOSUR hacia la

conformación de la Comunidad Suramericana de Naciones sobre la base de la evaluación, revisión y reorientación de los contenidos de la integración.

1.2. Impulsar selectivamente la Alternativa Bolivariana para América como alternativa al Área de Libre Comercio de las Américas.

1.3. Favorecer alianzas para el crecimiento económico y social equilibrado.

1.4. Reforzar la integración social, cultural y ambiental

2. Construir la institucionalidad de un nuevo orden de integración financiera y el establecimiento del comercio justo.

2.1. Promover la formación de un fondo social orientado a financiar los planes de lucha contra la pobreza y exclusión social, en el ámbito regional y mundial

2.2. Impulsar nuevos esquemas de cooperación económica y financiera

para el apalancamiento del desarrollo integral y el establecimiento del comercio justo

2.3. Transformar el ahorro de la región en inversión productiva

3. Profundizar el intercambio cultural y la independencia científica y tecnológica

3.1. Formar los recursos humanos que requieren nuestros países para alcanzar su desarrollo e independencia económica

3.2. Desarrollar una plataforma de investigación y conocimiento para el soporte teórico de las iniciativas de transformación en el marco de la nueva geopolítica mundial

Líneas de investigación del PNF.

Se vinculan porque tiene ciertos lineamientos que fueron extraídos del Plan de Desarrollo Económico Social Nacional 2007-2013 y el Plan de Desarrollo Turístico Nacional y Regional por medio de las siguientes líneas de investigación:

a. Promover el desarrollo humano familiar y socio-laboral.

b. Investigación e interiorización social del conocimiento.

c. Promoción de intercambio internacional de experiencias.

d. Garantizar la conservación y uso sustentable de los recursos

e. Propiciar la recuperación de áreas naturales.

f. Rescate, recuperación y creación de espacios públicos para la recreación y el disfrute de las comunidades y visitantes.

g. Incorporar a las comunidades en el proceso planificación, a partir de la identificación de las necesidades de servicios y de equipamiento turístico de sus localidades, en el marco del desarrollo endógeno y el modelo de

inclusión socio-productiva.

h. Articular con el sistema financiero nacional e internacional el desarrollo de mecanismos de financiamiento de fácil acceso para el sector turístico.

i. Implementación de estructuras tecnológicas, que contribuyan a incrementar el desempeño de la gestión del Sistema Turístico Nacional.

j. Desarrollar investigaciones de mercados de manera permanente.

k. Gestión del levantamiento y actualización del inventario del patrimonio turístico en todos sus niveles.

Esto se justifica porque nos ayuda a conocer los diferentes conceptos de turismo, todo lo referente a lo que ese tema se refiere y también a la valoración del patrimonio histórico cultural viviente.

Malla del PNF.

Introducción a la Universidad y el Turismo en el Nuevo Modelo Social.

Tiene mucha relación porque te habla de cómo se puede conformar un consejo comunal, también te hablan del plan estratégico Simón Bolívar 2007-2013 y todos sus componentes que tienen referencia con el patrimonio histórico-cultural viviente.

Proyecto Nacional y Nueva Ciudadanía.

Tiene relación porque en esta materia te enseñan a conocer las leyes tales como: la ley de turismo, la ley de cultura, la ley de los concejos comunales y también te enseñan a valorar el patrimonio cultural a como cuidar el ambiente y no dañarlo.

1.2. Población Beneficiada:

Principalmente la población beneficiada directamente con este proyecto y su ejecución será toda la Comunidad de Santa Rosa, quienes tendrán una participación directa y en conjunto con los estudiantes y facilitadores de la Carrera Programa Nacional de Formación en Turismo del Instituto Universitario de Tecnología “Jacinto Navarro Vallenilla” de la Ciudad de Carúpano, y sus beneficiario indirectos serán todos aquellos visitantes turistas y habitantes de toda la zona de Paria, y que las actividades a realizar permitirá conocer más a fondo los atractivos que conforman el patrimonio turístico de la Comunidad de Santa Rosa.

2.2. Objetivos

2.2.1. General

Ejecutar un programa de concientización a la comunidad de Santa Rosa de Lima sobre la valoración y fomento del patrimonio turístico, localizado en el Centro Histórico de Carúpano, Municipio Bermúdez.

2.2.2. Específicos

- Inventariar los bienes patrimoniales localizados en la Comunidad de Santa Rosa.

- Diagnosticar la situación actual de la comunidad y bienes patrimoniales de la zona seleccionada.

- Establecer estrategias o acciones para la ejecución del proyecto

2.3. Metas Turísticas

1.- Concientizar al 50% de la comunidad de Santa Rosa sobre lo que representa el patrimonio histórico-cultural en un lapso no mayor a tres meses.

2.- Incentivar la participación en las actividades establecidas dentro del programa de sensibilización en un 50 % .

3.- Entregar al 80% de la población de Santa Rosa tríptico sobre el programa de sensibilización.

2.4. Actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

PROYECTO PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN a la COMUNIDAD SANTA ROSA DE LIMA

ACTIVIDADES	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	FECHA	HORA
Tutoría y Reunión de Grupo	X	X	X	X	X	9 AL 13/04/2012	10a.m 12 m
Hacer trípticos o dípticos	X	X	X			16 AL 20/04/2012	2 a 5 pm
Ir a la comunidad				X	X		8 am - 12 m
Reunió de grupo		X	X	X	X		11:30 a 12 m
Tutoría		X		X		23 AL 27/04/2012	10 a 11:30 am
Hacer carteleras	X	X	X	X	X		2 a 5 pm
Reunió de grupo			X	X			2 a 5 pm
Tutoría					X		8:30 a 11 am
Ir a la comunidad					X	30/04 AL 04/05/2012	10 a 11:30 am
Tutoría		X		X			2 a 5 pm
Reunió de grupo	X	X	X				8:30 a 11 am
Dar charlas					X		10 a 11:30 am
Entrega de trípticos o dípticos		X		X			8:30 a 11 am
Tutoría		X				07 AL 11/05/2012	10 a 11:30 am
Elaboración de carteleras					X		8:30 a 11 am
Reunió de grupo		X	X				2 a 5 pm
Tutoría		X		X		14 al 18/05/2012	9:30 a 11 am
Dar Chala					X		8:30 a 11 am
Tutoría		X				21 AL 25/05/2012	9:30 a 11 am
Reunió de grupo	X	X					11:30 a 12 m
Dar charlas					X		8:30 a 12 am
Entrega de carteleras					X		2 a 5 pm
Reunió de grupo	X					28/05 AL 01/06/2012	11 a 12 m
Tutoría		X		X			9:30 a 11 am
Dar chala					X		8:30 a 11 am
Entrega de carteleras					X		11 am - 3 pm

2.5. Recursos

Se obtuvo con la solicitud de colaboración a través de comunicación enviada a la rectoría y la jefe del Departamento de turismo de la Universidad Politécnica Territorial de Paria " Don Luis Mariano Rivera" y recursos propios.

2.6. Presupuesto

El presupuesto se corresponde con lo propuesto en el cuadro de los recursos materiales, humano y financiero, inserto en este proyecto.

2.7. Sistema de evaluación

Este sistema de evaluación, se hizo en la Comunidad de Santa Rosa, con la participación de sus habitantes y el interés que mostraron en la colaboración con las actividades realizadas para el logro del Programa de Sensibilización en la zona

2.8. Indicadores de evaluación

Estos indicadores se mediaron de acuerdo al cambio que manifestaron en la Comunidad de Santa Rosa, una vez se aplicó y ejecutó el proyecto de concientización. Se logró en la Comunidad la valoración y fomento de su patrimonio turístico.

2.9. Plan de acción

Desarrollar las actividades de acuerdo al Cronograma elaborado en el tiempo previsto durante el transcurso del trimestre.

PARTE III: EJECUCIÓN DEL PROYECTO

3.1. Propuesta

Nombre: Programa de Sensibilización a la Comunidad de Santa Rosa de Lima sobre la Valoración y Fomento del Patrimonio Turístico localizado en el Centro Histórico de Carúpano, Municipio Bermúdez del Estado Sucre.

Objetivo: Sensibilizar a las personas quienes hacen vida en el Centro Histórico de Carúpano.

Justificación: Aplicabilidad de un Programa de Sensibilización a la Comunidad de Santa Rosa de Lima, con la finalidad de crear conciencia sobre el Patrimonio cultural, histórico, turístico y viviente de la zona.

Dirigido: A la comunidad y personas residentes que hacen vida en el Centro Histórico de Carúpano.

Metodología: Investigación-Acción Participativa (IAP).
Este método, combina dos procesos, el de conocer y el de actuar, implicando en ambos a la población cuya realidad se aborda. Al igual que otros enfoques participativos, la IAP proporciona a las comunidades y a los interesados en la investigación, un método para analizar y comprender mejor la realidad de la población (sus problemas, necesidades, capacidades, recursos), y les permite planificar acciones y medidas para transformarla y mejorarla. Es un proceso que combina la teoría y la praxis, y que posibilita el aprendizaje, la toma de conciencia crítica de la población sobre su realidad, su empoderamiento, el refuerzo y ampliación de sus redes sociales, su movilización colectiva y su acción transformadora.

PARTE IV: MEMORIA DESCRIPTIVA

4.1. Memoria Descriptiva

Cronograma de actividades realizadas para la ejecución del programa de sensibilización a la comunidad de Santa Rosa de Lima sobre la valoración y fomento del patrimonio turístico localizado en el centro histórico de Carúpano, municipio Bermúdez, estado Sucre**.**

Fecha: Semana del 09 al 13 de Abril de 2012.

Actividad realizada: Reunión con Tutoras y del Grupo.

Objetivo: Obtener información de las tutoras respecto al orden en el cual realizar las actividades programadas de acuerdo al Cronograma de Actividades formulada por el grupo.

Descripción: Se realizó la reunión acordada con la Tutora Profesora Carmen Mujica, quien nos informó, como hacer para realizar las actividades en la comunidad y poder llevar a cabo el inicio de la ejecución del Proyecto. Luego de esta actividad nos reunimos los integrantes del grupo para comenzar a preparar lo acordado con la tutora.

Fecha: Semana del 16 al 20 de Abril de 2012.

Actividad realizada: Realizar las investigaciones para el Diseño de dípticos y trípticos. Visita a la Comunidad. Reunión de grupo.

Objetivo: Diseñar los dípticos y trípticos con la información necesaria para

ser entregados a la comunidad de acuerdo a las actividades programadas en el Cronograma de Actividades formulada por el grupo.

Descripción: Se realizo visita a la Comunidad y al Museo Histórico, para obtener información sobre el tema, la misma fue suministrada por la Señora Carmen Espejo y se complemento con investigación en la internet, las imágenes que se publicaron en los dípticos y trípticos también se obtuvieron de igual manera. Se diseñaron y elaboraron los dípticos y trípticos, los se reprodujeron con la colaboración del Lcdo. Luis Joubertt Jefe del Departamento de Turismo. Luego de esta actividad nos reunimos los integrantes del grupo para revisar los formatos entregados en forma digitalizada por las Profesoras Caroline Berti y Carmen Mujica, se adaptaron a las necesidades requeridas y se entregaron a las diferentes personas e instituciones a las cuales les solicitaríamos colaboración para llevar a cabo la ejecución del Proyecto. De las comunicaciones enviadas solo se recibió la colaboración del Lcdo. Luis Placeres, Rector de la Universidad Politécnica Territorial de Paria “Luis Mariano Rivera” quien nos emitió un cheque por cuatrocientos bolívares, los cuales fueron utilizados en la compra del MDF, Foami, silicón, anime y adornos para la elaboración de las carteleras.

Fecha: Semana del 23 al 27 de Abril de 2012.

Actividad realizada: Tutoría, Carteleras, Reunión de grupo.

Objetivo: Diseñar las carteleras informativas a entregar a la comunidad para llevar a cabo la ejecución del Programa de Concientización de acuerdo a las actividades programadas en el Cronograma de Actividades formulada por el grupo.

Descripción: Se realizó una vez más una reunión con la Tutora Profesora

Carmen Mujica, a quien le llevamos toda la información recolectada para realizar las carteleras informativas. La tutora reviso la información

suministrada por nosotros y estuvo de acuerdo con la actividad realizada. Con el material comprado y la información obtenida, el grupo se reunió con la Señora Carmen Gallardo, trabajadora de esta institución quien se encargaría de la elaboración de las seis carteleras.

Fecha: Semana del 30 de Abril al 04 de Mayo de 2012.

Actividad realizada: Visita a la Comunidad, Tutoría, Reunión de grupo y Charla y Entrega de dípticos y trípticos.

Objetivo: Realizar la Primera Charla Sobre Valoración del Patrimonio a la comunidad de Santa Rosa de acuerdo a las actividades programadas en el Cronograma de Actividades formulada por el grupo.

Descripción: Se realizó una visita a la comunidad con la finalidad de acordar y finiquitar con el Señor Enrique Viñoles, quien fue el invitado como Facilitador para dictar la Charla “Historia de Santa Rosa y Sensibilización a la Comunidad”. Luego de esta actividad realizamos un encuentro con la Tutora Profesora Carmen Mujica, a quien le informamos lo acordado con el Sr. Viñoles para la realización de la Charla que se llevo a cabo el día 04 de Mayo, también invitamos al personal docente para que asistieran al evento. Se solicitó la colaboración del Sr. Negrette, trabajador de la institución y encargado de los equipos electrónicos y de audio, quien nos asistió en la Plaza Santa Rosa el día de la actividad. Se dio la actividad planificada de manera satisfactoria, asistieron docentes de la institución, estudiantes de Liceo y Escuela de la zona, trabajadores del Museo Histórico, estudiantes de la Universidad Politécnica de Paria, y personas de la Comunidad de Santa

Rosa y se hiso entrega a los asistentes de los dípticos y trípticos diseñados para la actividad.

Fecha: Semana del 07 al 11 de Mayo de 2012.

Actividad realizada: Tutoría, Elaboración de Cartera, Reunión de grupo

Objetivo: Informar sobre los avances de las actividades que se estaban realizando para la ejecución del proyecto.

Descripción: Reunión con la Profesora Carmen Mujica, para informar de las actividades que se estaban realizando respecto a la elaboración de las Carteleras. Reunión de grupo donde se acordó la realización de un presente para ser entregado a las personas y profesores que colaboraron con la realización y ejecución del Proyecto.

Fecha: Semana del 14 al 18 de Mayo de 2012.

Actividad realizada: Tutoría, Charla.

Objetivo: Realizar una Charla en el Museó Histórico como parte de la ejecución del proyecto.

Descripción: Reunión con la Profesora Carmen Mujica, para acordar las actividades a realizar para llevar a cabo la Charla planificada. Se realizó el día Viernes 18 de Mayo la Segunda Charla “Historia de Santa Rosa y Sensibilización a la Comunidad” , la misma fue dictada por el Sr. Enrique Viñoles y la participación del Sr. Ricardo Mata, Historiador y Cronista de la zona, esta charla se realizo en las instalaciones del Museo Histórico, día en el cual se celebra el Día Mundial del Museo y gracias a la colaboración de la

Sra. Lourdes Figueras.

Fecha: Semana del 21 al 25 de Mayo de 2012.

Actividad realizada: Tutoría, Reunión de grupo, Charla y Entrega de Carteleras.

Objetivo: Dictar Charla de concientización a la comunidad y Entregar Carteleras a las diferentes instituciones.

Descripción: Reunión con la Profesora Carmen Mujica, para informar de las actividades que se estaban realizando respecto a la Charla y a la Entrega de Carteleras. Reunión de grupo para acordar hora y encuentro para llevar a cabo las actividades a realizar. Se realizo la tercera charla la cual fue dictada una vez mas por el Sr. Enrique Viñoles, en las instalaciones del Museo Histórico y con la asistencia de las Tutoras Profesoras Carmen Mujica, Marisol de Requena, el Profesor José Mena y estudiantes del Trayecto Inicial del PNF en Turismo. Se entregaron las Carteleras al Liceo y Escuela “Don Andrés Bello”, Escuela “María Concepción Palacios y Blanco”, Museo Histórico “Casa Massiani” e Iglesia “Santa Rosa de Lima”. La actividad fue catalogada como satisfactoria. También en esta actividad se entregaron presentes a las personalidades y docentes asistentes.

Fecha: Semana del 28 de Mayo al 01 de Junio de 2012.

Actividad realizada y por realizar: Tutoría y Entrega de Cartelera, Reunión de grupo y Charla.

Objetivo: Realizar el cierre de ejecución de proyecto

Descripción: Se entrego el día Lunes 28, la Cartelera al Jefe del

Departamento de Turismo Profesor Luis Joubertt. Se realizo la tutoría con la Profesora Carmen Mujica, en esta se acordó las actividades que faltan para finalizar con la ejecución del Proyecto, la cual se llevo a cabo el día 01 de Junio, siendo esta la última charla dictada una vez mas por el Sr. Enrique Viñoles, se realizó un compartir con la comunidad y los miembros de la universidad. Esta actividad da cierre a la ejecución del Proyecto.

PARTE V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Al considerar los resultados realización del proyecto “Programa de sensibilización a la comunidad de Santa Rosa de Lima sobre la valoración y fomento del patrimonio turístico localizado en el centro histórico de Carúpano, municipio Bermúdez, estado Sucre”, se puede expresar:

1.- De acuerdo a lo establecido, se logró sensibilizar el 50% de la meta planteada, lo que implica, que se pudiese continuar en un próximo proyecto con el alcance o realización de otras actividades que complementen lo aquí señalado.

2.- En relación al inventario se puede coordinar con los otros equipos de trabajo en el levantamiento de una información detallada, en función de obtener al final un inventario real de los bienes patrimoniales con que cuenta el Centro Histórico de Carúpano.

Nos sentimos satisfechos por el aporte que hemos hecho, junto al equipo de apoyo, al despertar el interés y orientar al buen uso de los recursos que tenemos.

Es gratificante saber que nuestro aporte contribuye al crecimiento cultural de nuestra amada ciudad.

5.2. RECOMENDACIONES

Se recomienda que se siga implementando este plan ya que se ha visto mejoras en la comunidad, por medio de este proyecto se a logrado sensibilizar a un 50% de las personas que habitan en la comunidad de Santa Rosa sobre como valorar el patrimonio viviente que poseen.

Realizar actividades que conlleven a la concientización de las personas que habitan en el Centro Histórico de Carúpano, para que sirvan de agentes multiplicadores de sus valores patrimoniales, a las nuevas generaciones.

Crear un Consejo Comunal, que lleve hasta la Alcaldía del Municipio Bermúdez, una propuesta de recuperación del patrimonio histórico, cultural, turístico y viviente de esta importante zona de la ciudad.

Trabajar en conjunto con las Unidades Educativas, existentes en la zona para que establezcan lazos con la comunidad, para así lograr que estos estudiantes conozcan y valoren desde la escuela el patrimonio con que cuenta la Ciudad de Carúpano.

Recuperar la Plaza Santa Rosa y las fachadas de las casas que aún se encuentran en su estado original.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Coordinación de Dirección y Control de Evaluación de los Sistemas (2011) Manual para la Elaboración del Informe Final Proyecto Socio-Integrador de los PNF. IUT “Jacinto Navarro Vallenilla”. Carúpano- Estado Sucre.

República Bolivariana de Venezuela.(2010) Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Caracas-Distrito Capital

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR). (2008) Plan Estratégico Nacional de Turismo 2007-2013. Caracas-Distrito Capital

República Bolivariana de Venezuela. Ministerio del Poder Popular para el Turismo (MINTUR). (2008) Ley Orgánica de Turismo. Caracas-Distrito Capital

República de Venezuela. Congreso de la República (1993) Ley de Proteccion y Defensa del Patrimonio Cultural. Caracas-Distrito Capital